



STCST  
**202338701239301**  
Información Pública  
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Julio 19 de 2023

**Señor(a)**

ANONIMO ANONIMO  
NO REGISTRA

NO REGISTRA  
Bogotá - Bogotá DC

**REF:** Envío Respuesta Al Radicado Número 202318501056472 IDU-1759- 2021

Cordial saludo:

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 24 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 7680 de 2022, documentos en virtud de los cuales a la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte, le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada por el profesional de apoyo del proyecto según las competencias que les corresponden.

De acuerdo con su requerimiento en el cual manifestó “...intervenir la calle 64 # 112c-49 Engativa Laureles se estan subiendo los buses del SITP al andén ocasionando daños en el contador del agua...”

Al respecto se informa que el Instituto de Desarrollo Urbano IDU suscribió con el CONSORCIO ALIANZA VIAL SITP, el Contrato de Obra Pública IDU-1759-2021, que tiene por objeto “EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL QUE SOPORTA LAS RUTAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO- SITP, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPOS 1”, y cuya interventoría es ejercida por CONSORCIO INTERTP. (Contrato IDU-1757 de 2021). Los contratos tienen un plazo de ejecución de 27 meses, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, la cual se suscribió el día 20 de diciembre de 2021.

Se informa que la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura del Instituto, priorizó dentro del contrato de obra 1759 de 2021 el siguiente segmento vial:

LOCALIDAD	PK_ID_CALZADA	CIV	Vía	Inicial	Final	OBSERVACIONES
ENGATIVA	165727	10004314	CL 64	Tv 112BBISA	Tv 113	Diagnóstico: Mantenimiento Periódico, Intervenido en Mayo de 2022
ENGATIVA	165728	10003793	CL 64	TV 112 C	TV 113	Diagnóstico: Mantenimiento



STCST  
**202338701239301**  
 Información Pública  
 Al responder cite este número

LOCALIDAD	PK_ID_CALZADA	CIV	Vía	Inicial	Final	OBSERVACIONES
						Periódico, Intervenido en Octubre de 2022

Los segmentos viales se encuentran diagnosticados, el resultado de intervención a realizar es mantenimiento periódico, la intervención del CIV 10004314 se realizó en 14/05/2022 y el CIV 10003793 se intervino el 13/10/2022, las actividades que se realizan en el mantenimiento periódicos son:

Mantenimiento Periódico en malla vial: Conjunto de técnicas (acciones de obra) que se ejecutan para reparar la capa de rodadura, cuando los deterioros existentes han presentado una propagación de más del 15% (valor estimativo aproximado) del área de la calzada, principalmente en severidades media o alta, pudiendo afectar capas inferiores de la estructura; la aplicación de estas técnicas permite que por lo menos se alcance el período de diseño, manteniendo los niveles de servicio para los que fue diseñado, y se constituye como una práctica preventiva y/o correctiva. En las siguientes imágenes se puede visualizar la ejecución que se está realizando:

CALLE 64 ENTRE TV 112C T TV 113 - CIV 1003793 PIKD 165728	
INICIO	FIN
<p>31 may. 2022 11:05:31 a. m. CIV 1003793 PK_ID 165728</p>	<p>7 oct. 2022 10:03:23 p. m. Engativá CIV 10003793 PK 165728 prioridad 2 cl63 entre tv112b bis a-tv113</p>
CL 64 Tv 112BBISA Tv 113 - CIV 10003793 PKID 165728	
INICIO	FIN
<p>13 de mayo de 2022, 2:39 a.m. Localidad Engativá Prioridad 1 #CIV10004314. PKID 165727</p>	<p>13 de mayo de 2022, 4:31 a.m. Localidad Engativá Prioridad 1 #CIV10004314. PKID 165727</p>



STCST

**202338701239301**

Información Pública  
Al responder cite este número

Es importante indicar que los recursos del contrato en mención son a monto agotable y las intervenciones están sujetas a la priorización y disponibilidad de recursos con los que se cuente en la fecha establecida para su ejecución.

Esperamos que estas aclaraciones hayan sido de su total satisfacción y agradezco su interés reiterando una vez más la voluntad de servicio y atención a todo requerimiento ciudadano, fundamento que orienta la gestión del IDU; de igual forma estaremos pendientes en caso de requerir cualquier complemento a nuestra respuesta.

Cordialmente,



**OSCAR RODOLFO ACEVEDO CASTRO**

Subdirector Técnico de Conservación del Subsistema de Transporte

Firma mecánica generada el 19-07-2023 08:53:08 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: BOGOTA TE ESCUCHA SECRETARIA GENERAL ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - KR 8 10 65 - sdqssoporte@alcaldiabogota.gov.co

Elaboró: LILIANA ROCIO MOLINA HURTADO-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte